

La policía encontró una plantación de marihuana y detuvo a un hombre que no tenía carnet para cultivar

17 marzo, 2024



Algunos sujetos intentaron intimidar el accionar de los uniformados.

Efectivos de la Unidad Especial de Patrullaje (UEP) secuestraron 49 plantas de marihuana en el barrio Brisas de Anchoris, en el distrito del mismo nombre, a unos 50 kilómetros del centro de Tupungato.

El hecho sucedió este sábado, alrededor de las 15 horas, cuando personal policial patrullaba en la zona, y observó desde una distancia prudente un patio con plantas de

marihuana, lo que motivó una inspección más detallada.



Desde otro acceso al domicilio, se constató que las plantas sobrepasaban la medianera, así como también se identificaron

ramificaciones de marihuana en una obra en construcción cercana. Además, se detectó a un individuo intentando ingresar al interior del domicilio, quien fue demorado en el acto.

El sujeto admitió poseer solo dos plantas de marihuana y carecer del Carnet Reprocann (Registro del Programa de Cannabis), necesario para su tenencia legal. Al momento de la detención informó sobre el cuidado del domicilio de su hermano, donde se encontraron más plantas de marihuana en un patio colindante, resguardadas en una carpa blanca. El hombre, responsable de la plantación, se entregó voluntariamente y fue puesto a disposición del Juzgado.

Durante el operativo la Policía solicitó apoyo en la escena debido a la presencia de sujetos hostiles en la zona, quienes intentaron intimidar al personal policial y de Narcocriminalidad. Al informar al Juzgado Federal sobre el hallazgo de las plantas en el patio del ciudadano, efectivos de Narcocriminalidad llevaron a cabo la extracción de una gran cantidad de ejemplares de cannabis. En total se secuestraron 49 plantas de marihuana de 1.60 a 3.00 de altura y un balde con cogollos y hojas de marihuana diversas en proceso de secado.



La Oficina Fiscal del Departamento tomó intervención en el caso, ordenando la detención y traslado del individuo a la Fiscalía correspondiente para continuar con las acciones legales pertinentes.